

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

VIERNES 29 DE JUNIO DE 1888

NÚM. 9.542

ACADEMIA DE PREPARACION PARA CARRERAS DEL ESTADO

Madrid—Peñ-23
DIRECTOR: M. DE ARCOS.
El especialísimo, y enteramente nuevo, sistema de enseñanza que seguimos, mediante el cual, todos nuestros alumnos han hecho siempre brillantes exámenes, se encuentra detallado en los reglamentos de dicha Academia y que se facilitan gratis en nuestra redacción.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
Carne de ternera, a precios corrientes.
Servicio para enfermos.
Tocino del país a 60 céntos. libra.

¡Atención!

El domingo 1.º de Julio, termina de hacer el fotógrafo Sr. Rivera los retratos norte-americanos de una peseta la media docena.

Aprovechad estos últimos días, pues jamás os retrataréis ni tan bueno, ni tan bonito, ni tan barato.

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.
Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

ENCUADERNACIONES

En la imprenta de este periódico se hacen cuantas se encarguen, con prontitud, limpieza y economía.

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

La imprenta de LA PAZ, antiguo establecimiento de esta capital, que tiene acreditado que conoce el arte y gusto tipográfico cual el que mas, y que comprende los requisitos que deben reunir los trabajos para oficinas, que necesitan un conocimiento especial, ofrece hacer a satisfacción cuantos impresos le encarguen esas administraciones (si no es que desgraciadamente para los que aquí pagan la contribución, se les remite la modelación de Madrid ó de otro punto como sucede con otras dependencias).
También ofrece nuestro establecimiento los libros de legislación que deben conocer esas oficinas.

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una voz carbón en este almacén, ha continuado tomándole, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, á 20 rs. quintal.
Leña de serrín, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolas, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tiendas.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA:—Con el carbón de encina se acompaña tomero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

La depreciación del capullo.

Los resultados ruinosos obtenidos en la cosecha de la seda en el año actual, deben estimular á nuestros labradores al estudio de las causas originantes de tan sensible hecho y conducirles á la adopción de los medios mas conducentes á la extirpación de un mal que amenaza destruir uno de los elementos mas valiosos de nuestra riqueza.

Algo de esto ocupa ya á los cosecheros y traficantes de esta ciudad, con motivo de algunos ataques dirigidos en un comunicado por D. A. H. A. á los fabricantes, lo cual nos ha probado una vez mas, que para que lo ógan á uno es preciso hablar fuerte, y por no hacerlo así pasó desapercibido nuestro artículo del 29 de Mayo.

Del debate entablado se desprende, según afirmación de los fabricantes, que en Francia ó Italia se hace la cria del gusano en buenas condiciones, en departamentos perfectamente orientados y con sujeción estricta á las prescripciones del sistema Pasteur y de otros respetables maestros que su estudio constante les ha hecho conocer y enseñar, consiguiendo por este medio que se produzcan clases superiores, cuyos rendimientos son mucho mayores y por tanto de mas aceptación y valor en los mercados; y así los cultivadores, después de desembojar el capullo en su tiempo oportuno, lo presentan á la venta, clasificado, limpia la almendra de ocalos, fijos, manchados, chapa y muertos, de tal manera que el hñador, sin gasto alguno de estrijo, no tiene mas que llevarlo del

efecto, que no se presenta en estas condiciones, por insignificante que sea se somete á ensayo una cantidad de ella, fijada como tipo, y con sujeción á lo que en esta se acerca se le hace el descuento proporcional que á toda ella corresponde; y todavía, después de estas operaciones, sufren en Francia un descuento del 2 por 100, por humedad y desperdicios del importe de cada partida, como en Italia el de un 5 á un 15 por 100 el daño que sufre el papilmoneda en que se hacen los pagos.

Con estos antecedentes y del conocimiento de la forma en que se hace la cria del gusano de esta huerta, discólus y enemigos de reformas sus colonos, sin previsión, ni cuidado alguno de lo que los estudios nos enseñan, confiados solo á la suerte y á la bondad de la simiente, de la que toman mas cantidad que la que se debe criar, se convencerá que los capullos que esta huerta produce no pueden competir en clase, rendimientos y precios, con los de aquellos países; y con esto por precedente, los presentan en las fábricas sin clasificar, ni separar el ocal, ni las demás clases inferiores, que por mucho que ellos los limpien, los entregan con un 6 por ciento de ocal que vale á la tercera parte, y que nos lo hacen pagar por almendra fina, y otro 6 por 100 de chapas, muertos, etc., y aunque en las fábricas se pretenda hacer este estrijo, pesado de suyo, lo impedirá la aglomeración y preponderancia del tiempo: así como también se resiste á los mas razonables descuentos, sin contar que hagan el desmeje en su tiempo debido, que no lo hacen generalmente.

Si lo apuntado, que en el fondo no deja de tener algún viso de verosimilitud, se estudia detenidamente por quien corresponde, y se buscan los medios de destruir las causas productoras de este mal tan desastroso para nuestra huerta, enseñando á los cosecheros un buen método de cria del gusano, obligándoles á abandonar las antiguas rutinas, se habrá hecho un nuevo beneficio al país.

Nuestros colegas lamentan que el Ayuntamiento, mientras pierde el tiempo en discusiones innecesarias y escrúpulos de monja, para que inadvertdidamente se le pase á lo mejor lo que subleva la conciencia; mientras que se ocupa de derechos y olvida los deberes, pues de 42 concejales que tiene solo acuden 12 y no se amonesta ni apercibe á los que faltan; mientras que se queja por un premio y teniendo motivo para saltar lo que debe en una liquidación no envía á Madrid quien arranque una orden seria y terminante que la disponga; mientras que en otras cosas invierte las sesiones, olvida lo que puede ser útil á la población, cual serian unos festejos de feria meditados para que fueran eficaces al objeto que se proponen y á la vez no ocasionaran gastos que luego no aprobara el Gobernador.

Tienen razón nuestros colegas, el tiempo se echa encima y luego se dirá que no queda, y si se hace algo será sin orden y sin mirar lo que cuesta.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«El Delegado de esta provincia comunica nuevamente al Ayuntamiento de Murcia, para que abone los cuatro millones de reales que adeuda á la Hacienda.»

A la inversa, estimado colega: la Hacienda es la que según datos oficiales, adeuda al Ayuntamiento cerca de cuatro millones.

Si la cola fuera comestible tendrían los pobres un recurso.

El Catalán que tiene Pedro Coma Ferrer, dice que la realiza por cuenta del fabricante y la dá muy barata, y la droguería Catalana de Ferrer hermanos contesta, que la ofrece á reducido precio y sin necesidad de hacer realizaciones por cuenta de nadie.

Así son todos los baratos; muchas palabras, muchas ofertas y luego los mismos géneros se encuentran de igual calidad y al mismo precio en otros establecimientos.

Y si se anuncian precios imposibles, se vende el género á dos ó tres para llamar gente, y al cuarto se le dice que se acabó el surtido y que ya no hay de aquel precio.

Dice «Las Provincias» que el Teniente de Alcalde interino del distrito de San Juan ha visitado la calle de San José. No sabemos que estuviera también dado de baja el Sr. Calvo.

Y puesto que lo conoce, será tan amable «Las Provincias» que nos diga mañana quien es ese Teniente de Alcalde interino y quienes desempeñan la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 6.ª Tenencia, pues todavía no hemos podido saberlo á pesar de la moción del Sr. Carles?

Nuestro estimado colega «El Crito-

rio» publica en el número de ayer un suelto que mas que otra cosa parece de encargo. Dice que el círculo reformista de esta ciudad se ha convertido en sociedad de recreo, y como quiera que ese notición no tiene otro fundamento que el inocente placer de tratar de mortificar á los amigos políticos que en el se reúnen, debemos decir á el colega que dió la noticia y á los que se han apresurado á copiarla, que recojan el precio si es que algo les costó, pues dicho círculo continúa con la misma significación y en igual forma que desde el día que se inauguró. Otra vez, caro colega, debe ser mas cauto para aceptar noticias de esa especie.

Nos extraña sobremanera que nuestro estimado colega «El Criterio» haya caído hoy en lo mismo que censuró hace pocos días á «El Diario», por una poesia que firmaba el célebre Sr. Sannicolás, y que pertenecía desde el primero al último verso, á poesias de nuestro amigo el joven laureado Sr. Osote.

Si, señor, «El Criterio» ha caído en ese defecto, pues la carta de Barcelona que publica hoy es, salvo algunas supresiones, la misma, la mismísima que publicamos nosotros en LA PAZ del día 22, como podrá ver todo el que haga la comprobación, y por el hecho de hacer la supresión de unas pocas líneas, se ha creído autorizado el que ha sorprendido á nuestro colega con su envío, para firmarla con las iniciales J. R. M. que no corresponden al corresponsal, que, mediante pago mensual, nos las sirve con exclusividad para Murcia.

En su vista esperamos que nuestro colega reproduzca al Sr. J. R. M. todo lo que con sobrada razón dijo al señor Sannicolás, y algo mas, si lo cree justo.

«El Criterio» anuncia mejorar su publicación desde el número del domingo, dándole mas lectura para corresponder al favor del público. Sea enhorabuena.

«El Ferrocarril» de Almería ha formado un album con los ofrecimientos que tienen hechos para unir aquella provincia por medio del ferrocarril al resto de España, enlazándola en Linares á la línea de Andalucía.

El album lleva las firmas de Rchegaray, Camacho, Montero Rios, González (D. V.), López Puigcerver, Navarro y Rodrigo, Pidal, Sagasta, Albareda, Silvela y Moret.

Pero lo cierto es que la vecina capital, después de tantas ofertas, sigue arrinconada, olvidada del resto del mundo, viviendo á sus expensas, y como sus fuerzas se agotan resulta que en el último censo verificado, comparado con el de 1887, hay una disminución de mas de 25.000 habitantes, lo cual se justifica con el estado del país y con la emigración continua á la Argelia.

Ese descenso, que es evidente, innegable ahora, pues el recuento lo ha hecho dato oficial, es la mayor prueba de la situación calamitosa y desesperada de ese país, que á tener una poca ayuda, prosperaria y daría mayor producto á la nación.

Nuestro colega «El Ferrocarril» fija hoy toda su esperanza en el Sr. Canalejas, y mucho, muchísimo nos alegraríamos no tenga con el tiempo que aumentar con sus ofrecimientos no realizados, el album de ofertas que va coleccionando.

Cartagena 27.

Es tan numeroso el pedido que hay de casetas hasta hoy para la feria, que ya casi no quedan disponibles.

También es considerable el de locales para establecimientos de bebidas y aguarduchos; todo lo que hace presagiar una feria muy animada y una temporada muy aprovechada.

Se han circulado atentos B. L. M. de invitación para la velada inaugural del Circulo Obrero de los Molinos, que tendrá lugar en la noche del próximo día de San Pedro.

Por el Gobernador civil se ha ordenado á esta Alcaldía suspensa las obras que se están llevando á cabo por la sociedad anónima «La Constancia» para construir un canal que ponga en comunicación las aguas del Mar Menor con las del mar.

En la mina «Providencia», sita en las cercanías del Estrecho y á una profundidad de 50 metros, se ha encontrado en el pozo máquina, recientemente instalado en la citada mina, un importante filón de sulfuro de plomo, que contiene tres onzas de plata en cada quintal de plomo.

Se halla entre nosotros el distinguido médico alienista Dr. Esquardo, para asistir en su enfermedad á un distinguido amigo nuestro que se halla atacado de enagenación mental.

Los efectos sustraídos del almacén del Sr. Aznar, consisten en una respetable cantidad de papel sellado y sellos de comunicaciones.

Afortunadamente acababa de retirarse el diueto que habia de la ciudad dependencia.

Modas parisienses.

Vuélvase á las grandes capellinas de paja de Italia, así para las personas de edad como para los niños. Y en efecto nada mas gracioso ni nada tan poético como este gran sombrero de anchas y flotantes alas, bajo de casco, al rededor del cual va colocada una hermosa pluma blanca de amazona. En la *Fiesta de las flores* fueron muy notadas dos señoritas, hermanas ambas, que llevaban un sombrero de esta forma, adornado de blanco con un pequeño lazo de terciopelo negro colocado en la parte delantera del casco.

Llévase mucho las *redingotes* sencillas y rectas, iguales á los modelos del último invierno, sin otra variación, como es natural, que la del tejido.

Las *largas capas* (*capisayos*) hacen furor en este momento. Se las vé en todas formas y llevadas en todas ocasiones, ya para *toilette*, ya como pronda de calle. No obstante, yo las prefiero como vestido de todo porte, ó bien como guarda-polvo cuando se está de viaje ó de excursión. Entre las que gozan de mas distinción, debemos citar las de color gris ratón; forrado de igual matiz, es prendia, que puede llevar todo el mundo.—Otro modelo, que se cambia como tono, es en *limousine* rayada, con forro de tela adecuado al mismo tono. Los delanteros son rectos, con una grande *emangadura*; el dorso, formando pliegues, queda ajustado por un cinturón de terciopelo que pasa al talle por debajo la espaa, sale por la costura de la manga-perogruta y viene á formar una V en el delantero. La manga, que sale de la parte inferior del cuello y cae en sentido recto, está bordada de un sesgo (*biais*) de terciopelo negro.—Pequeño capuchón forrado de seda y guarnecido de terciopelo.

Este mismo modelo aparece ó se le hace mucho mas apropiado todo de un tono, con los delanteros en *faulle* plorada. Véanse también algunos ejemplares en tono exclusivamente blanco; pero en coche solamente.—En la *Batalla de las flores*, en las carreras del *Grand-Priz*, son muchas las señoras que adoptaron este modelo y obtuvieron un éxito completo.

STELLA.

NOTICIAS

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará LA PAZ.

En el «Boletín oficial» se publica un edicto del Juzgado de Cartagena interesando la presentación de la persona ó personas que tengan en su poder el décimo, fracción 9.ª, del billete premiado en la jugada de 5 de Marzo último, correspondiente al núm. 8.663.

Los farmacéuticos de Cartagena llaman la atención hacia el incremento que ha tomado en aquel Hospital de Caridad el despacho de recetas para enfermos que se suponen pobres, por falta de padrón de estos, pues de 3 mil 426 que se despacharon en 1875, han llegado en 1887 á 48.876.

Esta extraordinaria progresión acusa dos perjuicios: en los fondos del Hospital, destinados á Caridad, y de los que no deben disfrutar los que de ella no necesitan, y los que sufre la clase farmacéutica con la aminoración en el despacho.

Por edicto de la Aduana de Cartagena se declara abandonada una partida de géneros de hilo y lana detenidos en la estación de Murcia el 20 de Junio del pasado año.

Las simpáticas hermanitas de los pobres, están haciendo una suscripción para el edificio-asilo que van á construir de planta.

Entre los donantes, por una vez, figura un bienhechor hasta ahora desconocido, cuyo nombre ya se publicará, que entregó ó legó al Sr. Obispo, para la obra ya dicha, 120.000 reales, que el Sr. Obispo ha depositado en el Banco.

Después han dado:
El Sr. Obispo, reales 4000
La Diputación provincial. 2000
D. Tomás Saldó. 1000
« Alejandro Marco. 1000
Sr. Provisor eclesiástico. 1000
Secretario del Ayuntamiento. 1000
D. Eleuterio Peñafiel. 500
« Luis Peñafiel. 500
« José Casalins. 500
Un amigo de los pobres. 2000
Suscritos para contribuir con una limosna mensual mientras dure la obra, lo están ya: el Sr. Marqués de Ordoño, D. José María Escribano Pérez, D. Félix Martínez Espinosa, D. Mariano Madrigal, D. Félix Vera Baño, D. Diego Alomán Kossique, D. Pascual Bustos y Vinader, D. Amador Pascual, don

Fernando Fontes, D. José María Báguena, D. Agustín Sandoval y Braco, y D. José Martínez Tornel.

Almoneda.—Se hace de muebles antiguos y modernos, un carruaje y varios efectos. Desde las 10 de la mañana á la una de la tarde, y de 4 á 7, calle de Algezares, núm. 29.

Esta noche, día de fiesta solemne, habrá como en las anteriores gran reunión en el Casino, por cuyo motivo se adelantán las horas de música en la Glorieta.

Antes del baile, y durante el refresco amenizará el local con escogidas piezas la banda del Sr. Espada.

Esta mañana á las cinco ha ocurrido una reyerta en el fielado del Rojo, según se nos dice, entre los dos cabos de aquel distrito y dos de los interesados en la empresa de consumos, resultando todos heridos á causa de los disparos que se han hecho; siendo conducidos al hospital por fuerzas del orden público.

El hecho ha sucedido á causa de haberse introducido dos carros cargados de latas de petróleo. El Juzgado entiende en el suceso.

Decía anteayer «El Noticiero»: «Ayer algunos amigos íntimos del inolvidable fundador de la música hospiciaria, D. Acisclo Diaz Kocher, celebraron en el templo de Madre de Dios, misas en sufragio de su alma, que fueron oídas por muchas personas amigas del finado.

Los músicos de la Misericordia asistieron con su director y ayudante á la misa de oelo, extrañados se por muchos, que así como los Sres. Fresno y Comontes, vestían de riguroso luto, los niños llevaran el traje de diario.

Las demás misas fueron oídas por muchas personas, nosotros asistimos á la de doce, y vimos á la viuda é hijos del finado, á las Sras. de Ceurián, Fayren y Conejero, al Sr. D. Javier Fuentes y señora, á los Sres. Hernández Guilarro, Fayren, D. Luis Valero, D. José García Ibáñez, D. Bernabé Guerrero Caballero, Presidente de la Sociedad Belluga, don Narciso Clemencia, D. Vicente Pérez Marin, D. Antonio Campillo, Sres. López Chacón, Medina, Gómez y otras personas.

Concluida la misa, que fué rezada por el Sr. D. Isidro Cathalau, se entonó con acompañamiento del órgano y de las monjas, un solemne responso en el que tomaron parte los artistas D. Eduardo Medina, D. José Camilo Gómez y otros.

El acto terminó á la una de la tarde. D. Gregorio García Barrero y D. Carlos Iglesias, oficiales de 3.ª y 4.ª clase de Hacienda, han sido nombrados inspectores de dicho ramo con el sueldo anual de 2.500 y 2.000 pesetas respectivamente.

Los inspectores del timbre de esta provincia D. Manuel Astorza y D. Felipe Colorado, han sido declarados cesantes.

Han sido declarados cesantes los auxiliares temporeros de la Administración de Contribuciones, D. Damian Pérez Martínez, D. Luis Albaladejo, D. Andrés la Guardia, D. Salustiano Villa, D. Mariano González y D. Enrique Ortiz Ramirez.

Los baños del Valle se han abierto ya en competencia con los de Verdolay, ofreciendo casas para familias á precios muy económicos y recordando que sus aguas están indicadas para las enfermedades de la piel.

Se nos dice que se proyectan grandes plantaciones de las que florecen en los secanos, para los parterres de la plaza de Chacón. Al jardinero se le ha encargado ya la provisión de simientes y tubérculos.

D. José Marin Pascual está encargado ahora del registro en la Administración de Contribuciones es un amigo y servirá bien á los reporters.

D.ª Josefa López, viuda de Navarro, ha sido autorizada de real orden, para continuar encargada, provisionalmente, de la Administración de loterías de la plaza de Belluga.

Mañana cesan en el desempeño de su cargo los administradores subalternos de rentas que hasta ahora habia, cuyos ceses se recibieron ayer.

Los expositores españoles que han concurrido á la Exposición Universal de Barcelona, son 6.913, sin contar la colectividad de Reus, que es bastante numerosa, ni los ingenieros agrónomos. De Barcelona hay 2.000; de Segovia UNO!

Los celadores de los distintos cuarteles ó distritos en que está dividida Cartagena ya han terminado el padrón de pobres que ha de servir de base en los cálculos y deliberaciones que provoque la instancia de los farmacéuticos de aquella ciudad, pidiendo el establecimiento de la hospitalidad domiciliaria completa.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado conceder licencia exenta de pago, para enlucir fachadas, á aquellos propietarios que lo efectuen en el plazo de un mes y sin exigir planos.

Han empezado los estudios del trazado del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gobernación. - Real orden confirmando la providencia del gobernador de Teruel, en cuanto suspendió de sus cargos á los concejales del Ayuntamiento de Escorialuela.

Fomento. - Real orden disponiendo que se provean por oposición las cátedras de latín y castellano de los institutos de Malaga y Castellón.

Otra adjudicando á don Francisco Cabrero de Frutos la concesión de un tranvía de La Pradera al real sitio de San Ildefonso y Segovia.

Ultramar. - Real orden adjudicando á don Lucas Polo y Maestre la impresión de la obra Compilación legislativa de la administración de Ultramar.

Estado. - Convenio entre España y Austria Hungría prorrogando el tratado de comercio de 3 de Junio de 1880.

Hacienda. - Ley creando un impuesto de consumos sobre aguardientes, alcoholes y licieres.

Real decreto aprobando con carácter provisional el reglamento para la aplicación de la ley anterior.

Reglamento á que se refiere dicho real decreto.

Reales decretos aprobando las plantas del personal y material central y provincial para la gestión del citado impuesto, fijando la del personal de la secretaría del ministerio, y aprobando la del personal de las secciones central y provinciales del servicio de recaudación.

Diez y seis reales decretos sobre nombramientos de personal de las mencionadas plantas.

NOTICIAS GENERALES.

Las obras del ferrocarril de Val de Zafra á San Carlos han sido casi suspendidas, según dice el Diario de Tortosa, reduciendo el número de obreros á unos treinta.

Los amigos del señor Gamazo piensan costear una gran tirada del discurso pronunciado en el Congreso por dicho hombre público, á fin de que pueda distribuirse por las provincias de Castilla.

Parece que el ministro de Ultramar proyecta la reorganización de algunos servicios de la administración de Cuba y Puerto Rico.

Una respetabilísima persona nos pide que excitemos los sentimientos de las almas caritativas en favor de las pobres religiosas del convento de benedictinas de Valfermoso (Guadalajara), que se hallan en la más completa miseria.

En el Senado se reproducirá, al discutirse los presupuestos, la enmienda del señor Gamazo y según parece llevará las firmas de los Sres. Torres Villanueva, duque de Tetuán, García (D. Diego), Granda y otros varios senadores.

Se anuncia para en breve la aparición en Tanager de un periódico, órgano de la colonia española, titulado El Español. Se dedicará exclusivamente á la defensa de los intereses de España en Marruecos.

Se halla vacante la plaza de arquitecto municipal de Cáceres con 3.000 pesetas, y una de médico titular en Cehegin con 2.500 pesetas.

El relator del Tribunal Supremo don Mariano Fernández García se halla enfermo de gran peligro á consecuencia de un ántrax en el cuello.

En Cádiz se hacen grandes preparativos para celebrar solemnemente en Agosto su famosa Velada de los Angeles.

Los periódicos rusos están de acuerdo en juzgar como sinceramente pacífico el discurso del emperador Guillermo II.

En Málaga corren rumores de que en un plazo breve se declararán en huelga todos los pescadores, no sólo de aquella capital, sino también los de las playas inmediatas.

De una riña habida entre varios sujetos en una taberna de Llaneras (Asturias) resultó José Casaprina muerto, á consecuencia de cinco puñaladas que recibió en el pecho y brazo.

Ha resultado autora del Estudio biográfico y crítico de Tirso de Molina,

presentado al certamen de la Real Academia Española, y recompensado con 1.500 pesetas, la señorita doña Blanca de los Ríos, distinguida poetisa é ilustrada escritora.

En el mercado de vinos de París son de notar los numerosos arribos de este caldo procedentes de España. En cambio los de Italia son cada día más raros por la falta del tratado de comercio.

En el expreso del Norte llegó ayer á Madrid el general alemán Mr. Von Grollmann, embajador extraordinario del emperador Guillermo II.

Viene á esta corte con la alta misión de dar noticia á S. M. la Reina Regente del advenimiento al trono del nuevo emperador.

El sábado próximo obsequiará la Academia de Jurisprudencia con un banquete al ministro de Fomento señor Canalejas.

Un hecho exacto y verdaderamente extraordinario sucedió el domingo por la mañana en París.

Un anciano obrero vivía hacía muchos años casi solo, pues sólo tenía por compañero un lebrei á quien quería con verdadera manía.

Hace pocos días el lebrei fué cogido y muerto por los agentes municipales. Esto hizo profunda impresión en el viejo, que aseguró á los vecinos que no sobre viviría mucho tiempo á su perro.

Y el domingo por la mañana se encontró efectivamente al pobre viejo ahorcado en su habitación.

De Montevideo nos escriben una extensa correspondencia que contiene, entre otros, los siguientes párrafos:

Entre la confederación Argentina, el Uruguay y el Paraguay, se cuentan 1.500.000 italianos, 300.000 españoles, 60.000 franceses, 50.000 ingleses y 30.000 alemanes, ó sea unos dos millones de extranjeros.

En Montevideo es extraordinario el incremento que han tomado últimamente el comercio y la riqueza pública.

El Dr. don Emilio Reus construye actualmente en la capital del Uruguay 1.400 casas en los barrios Ramirez y Penitenciaría; ha formado una compañía para explotar unas minas de oro en Matto Grosso (Brasil), y proyecta construir un ferrocarril desde el Paraguay á Bolivia, atravesando el centro de Sud-América, en regiones hoy inexploradas.

El señor Reus ha recibido las mayores felicitaciones por sus trabajos en Montevideo.

Es probable que para la dirección de las instalaciones del alumbrado eléctrico en los teatros de Madrid, se nombre una comisión técnica compuesta de jefes y oficiales del cuerpo de telegrafos.

Más de ciento cincuenta labradores de la huerta de Valencia se reunieron anteayer para pedirle al gobernador civil una rebaja en el cupo de consumos.

En Málaga ha fallecido una mujer de 107 años, conocida por el apodo de Ventaja.

Ha muerto á consecuencia de un cáncer en el labio superior.

Informes del mejor origen nos permiten asegurar que las Cortes suspenderán sus tareas del 5 al 6 del próximo.

La discusión de los presupuestos será llevada con rapidez en el Senado.

La Reina Regente firmó ayer los decretos concediendo, con motivo de la visita de las escuadras extranjeras á la Exposición Universal de Barcelona, grandes cruces del Mérito Naval al ministro de Marina de Austria, al almirante francés Mr. Amet, al almirante austriaco Mr. Manfredi y al almirante italiano señor Bertelli.

La reunión de secciones verificada anoche en el Congreso careció por completo de interés.

En la Exposición de Barcelona se ha suscitado un conflicto entre varios expositores franceses y la autoridad.

Acercá de este punto telegrafía el señor Mencheta á La Correspondencia los siguientes detalles:

Barcelona, 27 (9,50 n.). -Esta tarde se ha suscitado una cuestión entre un expositor francés y un guardia municipal, por empeñarse aquél en vender unos objetos contra lo dispuesto en el reglamen-

to de la Exposición. Dicese que el francés injurió al guardia, y que éste abofeteó á aquél. Al ver esto otros expositores franceses acometieron al guardia, que se defendió propinando é hiriendo á varios de sus agresores. Los expositores alemanes presenciaron el suceso sin tomar parte alguna ni protestar. Todos los expositores franceses han cubierto sus instalaciones y amenazan retirarse.

Se hacen vivas gestiones para que el conflicto no tenga más graves consecuencias, y se instruyen las diligencias oportunas para depurar el origen del lance y las responsabilidades de cuantos en él han intervenido. -Mencheta.

Los diputados á Cortes por Puerto-Rico, exceptuando á los autonómicos, se reunieron ayer tarde, y acordaron dirigir una carta, firmada por todos ellos al gobernador general de aquella isla dándole cuenta de las vicisitudes porque ha pasado el problema monetario y del buen éxito que han alcanzado sus gestiones para que en dicha antilla circule la moneda nacional.

SUBASTAS. -El 9 de Julio se subastará en la Casa de Moneda de Madrid el suministro de 500.000 kilogramos de carbón de cok necesarios durante 1888-89, á 0'06 de peseta. -El 27 de idem, ante la junta de obras de la nueva Bolsa de Madrid, las de fachadas, traviesas, forjados de pisos, cubiertas, etcétera, de los pisos principal, ático y armaduras de este edificio, en pesetas 1.143.088'15. -El 9 de idem, en el gobierno de Granada, segunda vez los acopios de conservación de la carretera de Tablate á Albuñol, en 5 080'61. -El 17 de idem, en el arsenal de Ferrol y comandancia de marina de la Coruña, el suministro de goma en plancha para obras del crucero Alfonso III, en pesetas 42 372; el de tornillos y clavazón para el mismo, en 1.767'24. -El 9 de idem, el de lana y lienzo para repuesto de los almacens de dicho arsenal, en 24 531'60. -El mismo día en el Ayuntamiento de Madrid, segunda vez, el petróleo para el alumbrado público durante 1888-89. -El mismo, en la Dirección de Beneficencia y Sanidad, también segunda vez, se verificará el concurso para la demolición del lavadero antiguo del hospital de la Princesa, en 504 pesetas.

Parece que pronto llegará á Málaga de paso para Madrid, una comisión de marroques encargada de gestionar se levante la prohibición de exportar armas de Málaga á Marruecos.

Hace más de nueve meses que no se pagan los pluses de reengancho á la Guardia civil de la Península.

Bajo la presidencia del señor Coello se reunió ayer tarde en el ministerio de Ultramar el Consejo de aquel departamento, habiéndose ocupado, entre otras cosas, del examen de un expediente sobre modificaciones radicales introducidas por el gobernador general de Filipinas en la ley de servicios públicos que se dictó en tiempo de Bravo Murillo.

En la discusión provocada por este asunto, emitieron luminosos informes los señores generales Gómez Arteche y Briones y los señores Vida, Alvarez Guerra y Cabezas de Herrera.

Los estados de recaudación y pagos correspondientes á Mayo último publicados en la Gaceta dan el resultado siguiente para los once meses transcurridos del año económico:

Recaudado en 1886-87, 762.037.274,89 pesetas.

Idem en 1887-88, 707.745.980,94 pesetas.

Baja en 1887-88, 54.291.293,95 pesetas.

Gran parte de esta considerable rebaja no corresponde á la realidad por ser incoherentes los términos de comparación, como acontece en tabacos, y aunque figura como aumento el valor de las existencias, en cambio hay ingresos de 1886-87 que no pueden figurar en 1888-89, como los 23.828.526 del Consejo de redenciones.

Pagado en 1886-87, 689.084.165,06 pesetas.

Idem en 1877-88, 634.765.969,87 pesetas.

Baja en 1887-88, 54.318.195,19 pesetas.

Estas cifras deben modificarse por lo pendiente de formalización. Teniéndolo presente puede considerarse que la cifra de pagos asciende para 1888 á pesetas 698.477.078.

Por ejercicios cerrados hay baja de 7.561.239 pesetas en los ingresos, y de 5.542.113 en los pagos.

Entre lo recaudado y pagado, incluidas las formalizaciones, hay para 1887-88 hasta fin de Mayo un exceso de ingresos de pesetas 11.288.902 por presupuesto corriente.

A las siete y cuarto de la tarde de ayer salió el Viático de una casa inmediata al café de Levante al propio tiempo que S. M. la Reina y sus augustas hijas pasaban por la Puerta del Sol en un landeau, sin escolta ni caballerizo alguno. S. M. la Reina en cuanto vió el Viático mandó parar al cochero, se apeó con sus niñas del landeau, y haciendo entrar en él al sacerdote, caminó detrás del coche llevando de la mano á las princesitas y acompañada por muchedumbre inmensa, hasta dejar el Viático en la iglesia.

Dicen los periódicos de Valencia, que pronto será un hecho el establecimiento de una Academia militar en aquella capital.

Dos enmascarados han robado 5.000 reales á la guarda barrera de la caseta 359 de la línea de Santander.

Los criminales, que no han sido detenidos, ataron á la guarda barrera y á una hija suya para cometer el robo.

En Torrox han reñido dos mujeres, hiriendo una á la otra gravemente de un tiro de pistola.

Hoy han estado en Palacio ofreciendo sus respetos á S. M. la Reina Regente la señora del embajador de Alemania y los generales Martínez Campos é Ibáñez.

También han estado á despedirse de S. M. la Reina Regente los jefes del regimiento de húsares de Pavía, que en breve saldrá de Madrid á relevar los cantones.

En uno de los salones de Palacio se armó ayer el modelo de la parte alta de la catedral en construcción, formado de pequeños trozos de madera. Es un trabajo de mucho mérito y que representa algunos años de trabajo.

Parécose que el banderín de Ultramar de Valencia, aún no había efectuado el día 24 el pago de las asignaciones de Cuba y Filipinas y Puerto Rico, correspondientes á Mayo último.

Con razón, pues, están alarmadas las clases que perciben haberes por aquella caja, pues pronto hará dos meses que los interesados hicieron el abono de las referidas asignaciones.

MARINA. -Ha sido nombrado auxiliar de la dirección del personal del ministerio, el teniente de navío don Federico Santiago.

-Se ha destinado al apostadero de Filipinas á los alféreces de navío don Vicente Freire y don José Sanchiz.

-Interinamente se encargará de la comandancia de marina de Mahón, el capitán de fragata don Emilio Ediger.

-Ha sido nombrado auxiliar del Centro técnico al teniente de navío don Juan Jacobo de la Rocha.

-Se ha concedido el retiro del servicio al comandante de infantería de marina don Manuel Yofe y al teniente coronel del mismo cuerpo don Clemente Ramos.

-Concediendo retiros del servicio al coronel de infantería de marina, don Félix Salomón; al capitán de navío, don Cesáreo Fernández Duro, y al subinspector de primera clase de Sanidad, don Rafael de Medina; al capitán de fragata, don Faustino Alvargonzález; al teniente coronel de infantería de marina, don Isidoro de la Guardia; al comandante del mismo cuerpo, don José Cepillo, y al inspector de segunda clase de ingenieros de la armada, don José Echegaray.

-Destinando al apostadero de Filipinas al subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada á don Juan Sánchez.

-Promoviendo á su inmediato empleo al segundo médico don Aureliano Guerrero, entrando en número el excedente, don José López.

-Promoviendo á sus inmediatos empleos al comandante de infantería de marina don Antonio Niño, y al capitán don Joaquín Ortega.

-Disponiendo entre en número el capitán supernumerario de infantería de la Armada don Juan de Madariaga.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 27 de Junio.

Se abre la sesión á las dos y cuarto,

bajo la presidencia del señor Martos, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor González (don Alfonso) une su voto con el de la mayoría en la votación verificada ayer.

El señor Pando llama la atención del ministro de la Gobernación sobre el gran número de ayuntamientos que hay en las provincias de Cáceres, Cádiz, Canarias y Córdoba, con expedientes sin concluir, y pide que á la mayor brevedad se terminen dichos expedientes.

Manifiesta también al ministro de Hacienda que varios pueblos de la provincia de Salamanca le han rogado haga presente en las Cortes que hay notable divergencia entre la ley de dehesas boyales y el reglamento para la ejecución de la misma.

Se entra en la orden del día aprobándose sin discusión los dictámenes de la comisión de actas é incompatibilidades referente á la elección parcial verificada en Caspe (Zaragoza), y jura el cargo de diputado el electo por dicho punto, señor García.

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos, apoyando una enmienda al artículo 8.º el señor García Hita, pidiendo en ella la supresión de las órdenes militares y la reducción del número de Audiencias de lo criminal.

Pide la creación de secciones de lo civil en todas las capitales de provincias cuyos juzgados de primera instancia entienda en apelaciones dejuicios comparativos de menor cuantía, y separar lo civil de lo criminal en las capitales en que haya más de un juzgado de primera instancia.

El señor Santana contesta en nombre de la comisión, manifestando que no puede aceptarse la enmienda del señor Hita, por lo difícil é imprecendente que es la reforma que propone en ella y que reclamaría grandes gastos.

Rectifican los señores Hita y Santana, y es desechada la enmienda.

El señor Muro apoya otra enmienda al mismo artículo, pidiendo en ella que se autorice al Gobierno para hacer una modificación en los servicios administrativos, como medio de introducir economías.

Pide, también, la elevación de las tarifas arancelarias para los productos agrícolas, medida que califica de necesaria y que dice no es patrimonio de la escuela proteccionista, y si una necesidad absoluta, toda vez que, no pudiendo rebajarse los tributos, es el único medio que hay de compensar y aliviar las cargas que pesan sobre el contribuyente.

Termina pidiendo que las economías que se propone hacer el Gobierno, se realicen en el primer semestre del año económico venidero.

Le contesta el señor Aguilera en nombre de la comisión, manifestando lo imposible que es reorganizar los servicios en el corto plazo de seis meses, pues, requiere esa reforma un detenido estudio para no perjudicar ni los intereses del país, ni la buena marcha de la administración.

Dice que la comisión y el Gobierno han hecho todo lo posible para hacer economías sin perjudicar al país, y añade, que no se pueden hacer ciertas economías contra las que protestarían muchos diputados, como protestaría el señor Muro si se proyectase suprimir la capitanía general de Valladolid ó la Audiencia de Burgos para hacer economías.

El señor Muro, manifestando que Castilla no diría nada por las supresiones que se hicieran, si obedecían á un principio de justicia, pero que es preciso evitar hacer esas reformas á raíz de estas discusiones, porque podría creerse en Castilla que obedecían á un espíritu de venganza que no puede esperarse ni del Gobierno, ni de la comisión.

Después de rectificar el señor Aguilera es desechada la enmienda.

Se da lectura á otra enmienda del señor Suárez Inclán en la que pide que, bajo la base del Banco Hipotecario, se establezca el crédito agrícola.

El señor Garijo, en nombre de la comisión, y el señor Moret en el del Gobierno, dicen que el espíritu de esta enmienda es base primordial de un proyecto del Gobierno que se llevará á cabo en breve tiempo.

El señor Suárez Inclán, después de breves frases, retira su enmienda.

La comisión acepta otra del señor Pedregal, con algunas modificaciones.

El señor Martos propone que la enmienda del señor Pedregal figure en el proyecto como art. 9.º, y otra del señor Gamazo como 10.º, variándose la numeración de los artículos restantes.

Se aprueban el artículo 8.º y los 9.º y 10.º, ó sean las enmiendas de los señores Pedregal y Gamazo que han sido aceptadas por la comisión.

El señor García (don Lorenzo) apoya una enmienda al artículo 10 pidiendo

varias modificaciones en el impuesto de consumos sobre los alcoholes.

Le contesta el señor Rodríguez Correa, y después de breves rectificaciones retira la enmienda.

El señor Alvarez Mariño habla para alusiones y el señor López Martínez le contesta quedando aprobado el artículo.

Puesto a discusión el artículo 11, se acepta una enmienda del señor Núñez de Velasco, y queda aprobado.

Se aprueba sin discusión el artículo 12, y el señor Villaverde apoya un artículo adicional.

Consigó que era dogma del partido conservador el proteccionismo, sobre todo, considerando el estado de nuestra agricultura.

El señor Vincenti, de la comisión, defendió el dictamen y las ideas libre cambistas. Reconoció la tendencia hacia la protección arancelaria que se nota en Europa, pero afirmó, que para garantizar nuestros intereses es bastante el statu quo en los aranceles y abaratar la producción.

Al concluir su discurso, se suspendió el debate para reunirse el Congreso en secciones, y se levantó la sesión á las siete.

La sesión de la noche se abrió á las diez menos cuarto, presidida por el señor Cárdenas.

Los señores Villaverde y Vincenti rectificaron.

El señor Basel habló para alusiones, mostrándose partidario de la protección arancelaria.

El señor Becerro de Bengoa también terció en el debate por alusiones, para exponer sus ideas sobre la información agraria, encareciendo las ventajas del libre cambio.

El señor Villaverde rectificó nuevamente, confirmando sus apreciaciones sobre la necesidad de subir los derechos del arancel.

La enmienda fué desechada por 135 votos contra 54.

Los gamacistas votaron con los conservadores.

El señor Celleruelo defendió otra enmienda pidiendo economías.

El ministro de Hacienda contestó que oportunamente se resolverá con las compañías de ferrocarriles sobre la inspección, que cuesta ocho millones, y sobre las subvenciones é importación de material.

La enmienda fué retirada. Se levantó la sesión á la una.

SENADO

Sesión del día 27 de Junio.

Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués

de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor García Torres hizo una pregunta relacionada con la construcción de cruceros, siendo contestado por el ministro de Marina.

El señor marqués de Sardoal protestó contra la herejía constitucional de haberse hablado en el Parlamento del informe del Consejo Supremo de la Guerra, sobre la consulta elevada por el gobierno de S. M. acerca del incidente Cassola-Martínez Campos, sin haber recaído una resolución ministerial.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó que nada podía decir ni saber acerca del informe del Consejo Supremo, por las razones expuestas por el señor marqués de Sardoal, hasta que recaiga una resolución ministerial, que no necesita ajustarse á dicho informe.

El señor Rojo Arias preguntó al señor presidente del Consejo si estaba dispuesto á dejar sobre la mesa de las Cortes el proyecto de ley del sufragio dentro de esta legislatura.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó que el anterior gabinete encomendó á una comisión de amigos de todas las procedencias de la mayoría, la investigación de la fórmula del sufragio, difícil porque no está determinada ni en la ciencia ni en la práctica.

Rectificaron ambos y después de una nueva pregunta del señor García Torres se entró en la orden del día.

El señor Fabié consumió el primer turno en contra del presupuesto de gastos de la Península, calificando de burla el retraso con que los presupuestos llegan para su discusión al Senado.

Le contestó el señor marqués de Aguilar de Campoo, justificando la conducta del ministro de Hacienda en la presentación de los presupuestos, y rebatiendo las censuras de los gastos había hecho el señor Fabié.

Rectificaron ambos oradores, empujándose en un debate sobre el proteccionismo y el libre cambio y sobre las soluciones que reclama el estado del país y de la agricultura en el orden económico, terciando en el debate el ministro de Hacienda y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS.

Paris 27.—La emisión de obligaciones del Canal de Panamá no ha correspondido á las esperanzas que se habían concebido en el mundo de los negocios.

Se asegura que de los dos millones de obligaciones que se emitían no se ha suscrito más que un 60 por 100, es decir, un millón doscientas mil.

Esto ha producido mal efecto en la Bolsa.

Las acciones del Canal de Panamá han bajado 20 francos.

El 3 por 100 francés y el 4 por 100 exterior español abren más bajos que en la clausura de la Bolsa de ayer.

Paris 27.—En nuestro mercado de vinos, son de notar los numerosos arribos de este caldo, procedentes de España. En cambio los de Italia son cada día más raros por la falta del tratado de comercio.

El estado de los viñedos en la Girona, es generalmente bueno, y en el Charente, Lot y Garona y Dordona, se espera una regular cosecha.

Berlin 27.—Confirmase la existencia de cartas amenazadoras recibidas por el emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck.

El primero ha hecho llamar al director de policía, quién ha podido comprobar cierta agitación entre los socialistas.

Guillermo II se halla muy impresionado.

La policía trabaja activamente y ha operado algunas prisiones.

Berlin 27.—En el discurso leído ante el Landtag por el emperador Guillermo, éste jura que observará fielmente la Constitución. Que gobernará con arreglo á las leyes, siguiendo la política de su padre y de su abuelo; que amparará los derechos de los representantes de la nación, velando á la vez por los de la Corona, aunque sin procurar aumentar estos, y que protegerá todas las religiones.

Se felicita de la mejora que han tenido las relaciones con la Iglesia Católica y su jefe espiritual, afirmando que todos sus esfuerzos tenderán á mantener la paz religiosa.

Termina diciendo que tiene plena conciencia de los deberes que la situación le impone y recordando la frase de Federico el Grande de que «en Prusia el rey es el primer servidor del Estado.»

Viena 27.—Llama vivamente la atención el movimiento comunista que se propaga por varios pueblos de la frontera rumano búlgara.

Los campesinos se sublevaron al grito de Abajo la propiedad, se arrojan á los propietarios rurales de sus casas y declaran la propiedad colectiva.

El movimiento será seguramente reprimido por las pequeñas columnas que se han formado, pero no deja de considerarse el hecho como un síntoma grave.

Los desórdenes comenzaron con la negativa al pago de los impuestos.

Roma 28.—En la Cámara de los diputados ha continuado el debate sobre las cuestiones de Hacienda.

Con este motivo, un orador atacó duramente al gobierno por no haber conseguido un tratado de comercio con Fran-

cia, exponiendo los perjuicios materiales que sufre Italia.

El presidente del consejo de ministros señor Crispi defendiendo la política del gobierno y plantea la cuestión de confianza.

La Cámara aprueba por gran mayoría una orden del día aceptada por el gobierno.

Boletín comercial

Santander.—Convencidos de que nuestra cotización responde con exactitud á los precios actuales, la repetimos en esta forma:

Azúcar en pilones grandes de París, 53 á 53 1/2 reales, arroba.

Id. en id. de Barcelona, 44 á 45 id. id.

Id. en id. pequeños de id., 45 1/2 á 45 3/4 idem idem

Id. de Cuba blancos y superiores en cajas, 37 á 39 id. id.

Id. blanquillos en cajas, 33 á 35 id. id.

Id. de id. dorados números 12 al 14 en cajas, 28 á 30 id. id.

Id. Mascabados en sacos, 31 á 31 1/2 id. id.

Id. centrifuga dorada de brillo, 29 á 30 id. id.

Id. molida superior, 32 á 33 id. id.

Id. cuadrado puro de Cárdenas, 44 á 45 id. idem.

Id. granulado en barriles, 34 á 35 id. id.

Cacaos.—Parecen muy propuestas todas las clases de este especial fruto, incluidas las de Guayaquil; pero no se nota en los compradores interés alguno por adquirirlas, y á esto se debe que ni una sola transferencia se haya realizado en ninguna de sus series durante el espacio que describimos.

No se registran entradas, y en el supuesto de que nuestros precios de días atrás estaban lejos de ser exagerados, hallamos oportuno no sustituirlos todavía con otros, y por consiguiente continuamos cotizándolos de esta suerte:

Choronis, con escasez de los superiores, 58 á 62 pesos las 107 libras.

Puerto Cabello, San Felipe y Sotavento, con escasez también de los superiores, 56 á 58 id. id.

Guirías, según clases, 44 á 46 id. id.

Golfos y Carúpanos 37 á 41 id. idem.

Guayaquil de Arriba superiores muy cortas existencias, 38 á 40 id. id.

Id. de Arriba Verano Balao, según clase 36 á 38 id. id.

Id. bajo y Machala, según clase 35 á 36 id. id.

Cubano, según clase y grano 33 á 35 id. id.

Arroz.—De Valencia llegaron 25 sacos por vapor Ibarra, y esto ha sido todo.

Bolsín del día 27.

Contado, 00 00
Fin de mes, 70 00 diners.
Próximo, 70 20.
Exterior, 73 20
Amortizable, 87 05
Cubas, 102 25.
Banco de España, 420 50.

Cotización oficial del día 27.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Movimiento (Alza, Baja). Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, CAMBIOS. Rows include Londres, París, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Habana, Puerto Rico, Manila.

319 288 222 705 214 589 435 155
831 351 627 174 599 660 279 888 017

Veintidos mil.
820 856 118 904 614 146 805 035

957 002 194 785 474 053 202 877
453 354 848 274 444 675 402 397
980 333 631 000 305

Veintitres mil.
912 299 732 988 846 160 440 544

208 969 445 848 044 285 389 844
133 060 824 330 597 434 165 773

234 695 687 331 109 558 818 956
926 876 890 361 400 357 005 105
033 383 037 781 498

Veinticuatro mil.
041 073 071 338 997 050 725 100

300 064 068 005 277 613 784 097
619 903 598 541 407 526 491 217

Veinticinco mil.
443 602 578 878 060 784 941 609

349 683 870 198 798 831 942 882
692 166 126 535 265 061 866 870

926 749 403 944 212 110 596 050 212

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor.

Dos id. de 1.700 pesetas para los números anterior y posterior al premio segundo.

197 aproximaciones para la centena de los premios primero, segundo y tercero.

El siguiente sorteo se verificará el día 9 de julio.

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el 23 de Junio de 1888.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Núms., Premios, PUEBLOS. Rows include 25906, 16094, 11265, etc.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns: Decena, Centena. Rows include 22, 677 945 334, etc.

Mil.

570 500 918 466 150 184 924 688
405 583 426 567 281 323 020 331
997 059 481 840 362 204 681 711
185 291

Dos mil.

257 236 610 388 818 354 925 275
037 539 502 075 640 133 531 853
524 773 929 504 065 784 632 919
897 575 102 742 498 522 636 128
022 604 595 448 778 994

Tres mil.

654 311 068 960 320 452 470 809
982 097 703 098 571 278 631 713
724 110 903 811 862 477 073 524
079 246

Cuatro mil.

027 234 128 081 218 040 213 069
084 926 892 197 512 984 057 612
154 691 540 388 825 323 149 174
607 710 562 871

Cinco mil.

442 265 518 036 936 731 653 246
436 129 611 750 609 067 169 044
599 546 456 261 494 497 594 559
156 847 088 568 431 157 596 507
253

Seis mil.

035 869 635 633 326 920 620 488
950 663 333 789 993 140 268 187
328 729

Siete mil.

615 944 604 257 340 276 276 433
201 622 272 232 077 403 700 071
894 248 215 073 991 244 608

Ocho mil.

296 307 595 640 230 179 132 271
551 280 579 880 889 083 109 916

Nueve mil.

126 735 221 807 193 749 140 718
382 815 000 468 236 238 217 727
070 494 870 660 001 694 245

Diez mil.

004 747 142 420 217 033 685 635
445 248 984 663 344 441 611 194
332 779 514 888 571 400 499 208
410 457 478 453

Once mil.

260 246 117 159 268 025 301 601
812 431 644 374 250 010 400 379
905 284 226 685 157 118 419 046
297 872 730 280 644 841 195 498
458 315 678

Doce mil.

207 493 313 753 338 876 680 742
627 616 977 515 948 975 425 815
938 190 412 334 611 329 090 339
106 909 969 274 664 995 185 782
478 204 771

Trece mil.

913 573 547 963 912 317 509 106
630 601 022 900 297 664 676 569
012 788 431 809 438 866 129 815
342 339 861 662 993

Catorce mil.

668 457 137 299 618 696 981 043
228 817 720 398 381 675 772 786
822 474 437 028 187 689 819 770
034 074 449 486 674 831 856 645
626 189 959 907 033 732 624 882
434

Quince mil.

314 191 113 906 491 213 344 790
743 638 180 417 064 870 441 202
167 501 663 762 590 972 007 791
657 041 729 701 083

Dieciseis mil.

177 617 072 401 278 664 578 024
971 056 126 277 299 726 114 705
117 595 587 067

Diecisiete mil.

957 557 570 819 151 303 313 687
942 954 962 384 430 426 427 122
992 937 509 452 447 010

Dieciocho mil.

682 589 820 383 880 960 416 417
026 509 282 685 844 314 657 293
870 625 484 530 448 824 138 052
545 080 464 200 635

Diecinueve mil.

475 116 732 324 833 838 349 760
485 704 478 640 080 001 650 458
540 899 383 517 456 767 869 837
046 125 867 808 318 411 562 668
937 369 460 965 424 145 891 312

Veinte mil.

819 981 661 499 839 537 684 736
856 580 902 029 291 965 901 511
225 085 951 884 517 586 176 158
496 447 278 026 798 468 842 122
065 093 048 123 347 190 745 295
485 945 394 219 342 239 209 770
132

Veintiun mil.

857 945 064 473 216 287 605 352
170 061 822 790 286 749 957 507
757 344 577 433 434 157 616 226

